



ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO MIRANDA
Rif.J-30099771-5

La Junta Directiva de la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Miranda **ADAEM**, se complace en invitar a todas las Asociaciones y Clubes afiliados a **FEVEDA** y NO afiliados a participar en el **ESTADAL INVITACIONAL MASTER FEDERADO, NO FEDERADO y ASOCIADOS**, a efectuarse los días Sábado 25 de marzo, Sábado 1 de Abril y Domingo 2 Abril de 2017, en el Complejo Deportivo Alcaldía Los Salías del Estado Miranda.

1.DISPOSICIONES GENERALES:

1.1.El Campeonato Estatal Máster, se registrará por los Reglamentos de la Federación Internacional de Natación (FINA), las Condiciones Técnica de **FEVEDA**, de la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Miranda y estas Condiciones Específicas.

1.2. Este evento se realizará en el Complejo Deportivo Alcaldía Los Salías del Estado Miranda, ubicado en: San Antonio de Los Altos, Av. Francisco Salías, Complejo Deportivo, Recreativo y Cultural Los Salías (antiguo PARMALAT). Al lado del C/C Los Altos

2. CATEGORIAS:

2.1. El programa de competencias se registrará por las categorías Pre-Máster y Máster aprobadas por FINA, a saber:

Pre-Máster (19-24)

Máster A (25-29)

Máster B (30-34)

Máster C (35-39)

Máster D (40-44)

Máster E (45-49)

Máster F (50-54)

Máster G (55-59)

Máster H (60-64)

Máster I (65-69)

Máster J (70-74)

Máster K (75-79)

Máster L (80-84)

Máster M (85-89)

Así sucesivamente, aumentando en Bloques de cinco (5)Años.

La edad del competidor estará determinada por su edad al 31 de diciembre de 2017.



3. PRUEBAS:

3.1. Todos los Atletas inscritos podrán nadar un Máximo de cinco (5) pruebas; una (1) el Sábado 25 Marzo PRUEBA POSTAL, (2) pruebas el día Sábado y (2) pruebas el día domingo.

3.2. Programa técnico de **FEVEDA** Natación Máster 2017, normativa numero 7.4; Cada nadador podrá participar en un máximo de cinco (5) prueba individual, un máximo de 2 pruebas por jornada sin contar los relevos.

3.3. Cada uno de los nadadores participantes en el evento debe aceptar que está consciente del riesgo físico que asume al inscribirse y libera a los organizadores del mismo, de toda responsabilidad ante cualquier eventualidad que pudiese suceder por la participación en esta competencia.

4.RELEVOS:

4.1. Los relevos serán integrados por cuatro nadadores del mismo equipo.

4.2. La categoría se define sumando las edades de todos los integrantes: 76-96 (PRE-MASTER), 100-119, 120-159, 160-199, 200-239 así sucesivamente aumentando en bloque de 40 años. (Deben estar inscritos 3 equipos por relevos como mínimo, de lo contrario no se realizara la prueba de relevo). De haber solo 2 relevos de una misma categoría, se podrán inscribir en la categoría que le antecede.

4.3. Los relevos de la categoría PRE- Máster solo podrá ser conformado por atletas de esta categoría. Estos nadadores no podrán integrar los relevos de la categoría Máster.

4.4. Cada equipo tendrá derecho a inscribir solo a un (1) relevo por categoría.

4.5. La puntuación de los relevos será doble.

NOTA: Las nóminas definitivas de los relevos por clubes, se recibirán antes del Comienzo de la primera serie de la primera prueba de la jornada donde se Nadaran las pruebas de relevo. La alteración del orden de inscripción en los Relevos, la participación de un nadador que no esté debidamente inscrito o De un atleta de la categoría pre-máster que integre un relevo máster, dará Lugar a la descalificación automática del relevo. LUEGO DE INICIADA LA PRIMERA SERIE DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA JORNADA RESPECTIVA, NO SE ACEPTARÁN MÁS INSCRIPCIONES DE RELEVOS NI CAMBIOS EN LA NÓMINA O EL ORDEN DE LAS MISMAS, A EXCEPCIÓN DE RAZONES.

5. INSCRIPCIONES:



ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO MIRANDA
Rif.J-30099771-5

5.1. Los Clubes y Asociaciones participantes garantizarán las inscripciones de sus atletas mediante sello y firma de las mismas.

5.2. El costo de la inscripción será de **OCHO MIL (Bs F 8.000) por nadador Asociados y Federados y DIEZ MIL (Bs F 10.000) por nadador no federado**. El monto por concepto de Inscripción deberá ser depositado a la Cta. Corriente BANESCO Nº **0134-0279 58 27-9101-6161** a nombre de **ADAEM**, Rif J-30099771-5.

5.3. Las inscripciones podrán ser enviadas hasta el día **MIÉRCOLES 22 DE MARZO DEL 2017**, solamente por los correos: a-d-a-e-m@hotmail.com con copia a piterguai@gmail.com y yoanajgp@hotmail.com, (se agradece una planilla por Club ó Asociación).

5.4. Los originales, de las planillas de depósito por concepto de inscripción, deben ser entregados, a más tardar, el día Sábado 1 de Abril en el transcurso de la competencia.

5.5. De tener algún nadador Federado y/o Asociados favor resaltarlo en la planilla de inscripción.

6. PREMIACION:

6.1. Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce a los tres (3) primeros lugares en las pruebas individuales por categorías y relevos.

6.2. Se entregarán trofeos a los equipos que ocupen los tres (3) primeros lugares, los cuales serán determinados considerando el mayor número de puntos obtenidos como Club.

6.3. **ADAEM** estará realizando rifas de premios varios a todos los participantes en el evento.

7. RECLAMOS O PROTESTA.

Las protestas deben hacerse de la siguiente manera:

7.1. Ante la Mesa Técnica un Delegado por Club debidamente acreditado. Sin excepción no se permitirá a los entrenadores tramitar o Formalizar reclamos, solo podrá estar presente, para recibir información relacionada con ellos, si el juez árbitro y/o el comité de manejo así lo solicitaran.



ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO MIRANDA
Rif.J-30099771-5

7.2. Por escrito al Árbitro a través de la Mesa de Control, el Delegado acreditado con un pago de 2.500 bf y dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión del evento que produjo la protesta.

7.3. Si las causas que ocasionan una protesta se conocen antes de la prueba, deben ser Presentadas por escrito antes de darse la señal de inicio del evento.

7.4. Si la protesta es rechazada, el depósito será entregado al Comité Organizador. Si la protesta se considera procedente, el depósito será devuelto.

NOTA: Todas las protestas deben ser examinadas y contestadas por el Árbitro, explicando las razones de su decisión. El delegado, de no quedar satisfecho, podrá apelar si es su deseo, al Comité de Manejo cuya decisión será definitiva.

8. PUNTUACION:

8.1. El sistema de puntuación es el siguiente:

-Pruebas individuales: del 1 ero al 8vo: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1

-Pruebas de relevos: del 1 ero al 8vo: 18, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2

9. PROGRAMA DE PRUEBAS:

SABADO 25/03/2017 / PRUEBA POSTAL / COMPLEJO ALCALDIA LOS SALIAS	
CALENTAMIENTO: 2:15 P.M.	INICIO: 3:00 P.M.
800 LIBRE Y 400 C. I	

SABADO 01/04/2017 COMPLEJO ALCALDIA LOS SALIAS	DOMINGO 02/04/2017 COMPLEJO ALCALDIA LOS SALIAS
CALENTAMIENTO: 7:45 A.M.	CALENTAMIENTO: 7:45 A.M.
INICIO: 9:00 A.M.	INICIO: 9:00 A.M.
200 Libre 50 Mariposa 100 Espalda 50 pecho 50 libre 4x50 Relevos Mixto Estilo	200 C. I 50 Espalda 100 Pecho 200 Mariposa 4x50 Relevos Libre F/M



ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO MIRANDA

Rif.J-30099771-5

NOTA: ES importante destacar que en la prueba postal donde el nadador solo puede nadar una sola prueba a escoger (800 L Y 400 C.I).

POR LA JUNTA DIRECTIVA / DIRECCION DE NATACION MASTER

LO NO PREVISTO EN ESTAS CONDICIONES SERA RESUELTO POR LA ASOCIACION DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO MIRANDA.


